

CONVOCATORIA NUEVO INGRESO DE TCP

Estimados compañeros:

Dando cumplimiento al acuerdo firmado el 13 de enero en la Comisión de Interpretación y Vigilancia, en el que se pactó la composición de las tripulaciones de cabina en las nuevas líneas a Tokio y Shanghái, la dirección de Iberia nos ha comunicado hoy que este miércoles se anunciará la convocatoria para TCP de nuevo ingreso. El número mínimo de TCP contratados será de 100, tal y como se establece en el acuerdo.

Esta era la principal contrapartida que obteníamos los TCP por la firma de este pacto, además de las inherentes al crecimiento de Iberia que supone la expansión a Asia: incremento del empleo para el colectivo de TCP, mejora de las perspectivas laborales, y mayor tamaño del largo radio, lo que redundará en más subidas de TCP desde corto a largo.

Los requisitos que ha establecido la dirección de Iberia para poder concurrir a esta convocatoria son los siguientes:

- Bachillerato o equivalente
- Estatura mínima de 1,65 metros para mujeres y 1,75 para hombres
- Pasaporte de un país miembro de la Unión Europea
- Dominio del idioma español
- Nivel de inglés muy alto. Se valorarán otros idiomas
- Certificado de TCP en vigor
- Experiencia mínima de un año como TCP en los últimos cinco años

La solicitud habrá de gestionarse por parte de los candidatos a través del sitio web <https://portal.iberia.es/iberiaEmpleo/>

En SITCPLA nos congratulamos de esta buena noticia para nuestro colectivo y nos comprometemos a seguir trabajando en beneficio de los TCP.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA – Iberia